Medicarte S.A.S.
Vigilada por la Superintendencia de Salud

Estados de Situación Financiera Individual

	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	1 de enero de 2020
			(En miles de pesos)	
Activos				
Efectivo	4	**$ 2,906,888**	$ 14,227,891	$ 5,381,095
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	5	**128,392,205**	154,664,944	166,319,862
Activos por impuestos corrientes.	6	**15,318,441**	14,703,332	12,796,308
Inventarios, neto	7	**51,454,822**	30,667,439	32,170,322
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14	**257,735**	297,255	–
Total activos corrientes		**198,330,091**	214,560,861	216,667,587
Inversiones en negocios conjuntos	8	**–**	–	3,895,764
Activos por derecho de uso, neto	9	**9,476,724**	6,640,950	8,157,003
Propiedades y equipo, neto	10	**15,052,966**	13,117,581	13,513,164
Activos intangibles, neto	11	**6,056,115**	1,467,943	742,662
Activos por impuestos diferidos, neto	6	**692,358**	630,405	786,238
Total activos no corrientes		**31,278,163**	21,856,879	27,094,831
Total activos		**$ 229,608,254**	$ 236,417,740	$ 243,762,418
Pasivos				
Obligaciones financieras	12	**$ 3,108,533**	$ 3,402,804	$ 6,211,478
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	**6,914,639**	1,902,953	13,039,155
Cuentas por pagar a relacionadas	14	**130,801,991**	165,484,284	174,175,888
Pasivos por impuestos corrientes	6	**14,342,767**	10,932,566	5,200,688
Beneficios a empleados	15	**2,553,255**	1,843,979	1,559,103
Otros pasivos no financieros	16	**1,050,748**	337,019	273,534
Total pasivos corrientes		**158,771,933**	183,903,605	200,459,846
Obligaciones financieras	12	**–**	2,033,856	4,229,956
Pasivo por arrendamiento, neto	9	**9,892,510**	6,954,861	8,398,433
Total pasivos no corrientes		**9,892,510**	8,988,717	12,628,389
Total pasivos		**168,664,443**	192,892,322	213,088,235
Capital social		**9,572,489**	9,572,489	9,572,489
Prima en colocación de acciones		**10,270,181**	10,270,181	10,270,181
Reservas		**3,735,003**	3,735,003	3,735,003
Utilidades retenidas		**15,420,960**	4,796,689	–
Resultado del ejercicio		**21,701,081**	14,906,959	6,852,413
Utilidad por efecto de conversión a NCIF		**244,097**	244,097	244,097
Total, Patrimonio	17	**60,943,811**	43,525,418	30,674,183
Total pasivos más patrimonio		**$ 229,608,254**	$ 236,417,740	$ 243,762,418

Las notas a los estados financieros hacen parte integral de los mismos.

Juan Carlos Rodríguez Jaillier
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Edwin Guerra Lopera
Contador Público
Tarjeta Profesional 249485–T
(Ver certificación adjunta)

Maritza Ramirez Orozco
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 249398–T
(Designada por Ernst & Young Audit S.A.S – TR–530)
(Véase mi informe del 9 de febrero de 2022)

Medicarte S.A.S.
Vigilada por la Superintendencia de Salud

Estado de Resultado Individual en Función del Gasto

	Nota	Años terminados Al 31 de diciembre de 2021	2020
		(En miles de pesos, excepto la utilidad por acción)	
Ingresos de actividades ordinarias	18	**$ 531,492,355**	$ 531,878,785
Costo de ventas	19	**(488,291,016)**	(491,275,650)
Utilidad bruta		**43,201,339**	40,603,135
Gastos de administración	20	**(8,810,150)**	(13,311,740)
Gastos de ventas	21	**(1,752,107)**	(1,916,391)
Otros ingresos	22	**818,633**	1,376,350
Otros gastos	23	**(205,937)**	(2,187,828)
Utilidad en actividades de la operación		**33,251,778**	24,563,526
Gastos financieros, neto	24	**(874,839)**	(1,336,804)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		**32,376,939**	23,226,722
Impuesto sobre la renta	6		
Corrientes		**(10,737,811)**	(8,163,930)
Diferido		**61,953**	(155,833)
Utilidad Neta		**$ 21,701,081**	$ 14,906,959
Utilidad por acción		**11.3**	7.8

Las notas a los estados financieros hacen parte integral de los mismos.

Juan Carlos Rodríguez Jaillier
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Edwin Guerra Lopera
Contador Público
Tarjeta Profesional 249485–T
(Ver certificación adjunta)

Maritza Ramirez Orozco
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 249398–T
(Designada por Ernst & Young Audit S.A.S – TR–530)
(Véase mi informe del 9 de febrero de 2022)

Medicarte S.A.S.
Vigilada por la Superintendencia de Salud

Estados de Cambios en el Patrimonio Individual

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva fondo garantías	Reserva legal	Resultado integral del año	Resultados acumulados	Utilidad por efecto de conversión a NCIF	Total patrimonio
Saldo al 01 de enero de 2020	$ 9,572,489	$ 10,270,181	$ 2,854,003	$ 881,000	$ 6,852,413	$ –	$ 244,097	$ 30,674,183
Pago de dividendos	–	–	–	–	–	(2,055,724)	–	(2,055,724)
Traslado del resultado anterior	–	–	–	–	(6,852,413)	6,852,413	–	–
Resultado integral del periodo	–	–	–	–	14,906,959	–	–	14,906,959
Saldo al 31 de diciembre de 2020	9,572,489	10,270,181	2,854,003	881,000	14,906,959	4,796,689	244,097	43,525,418
Pago de dividendos	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**(4,282,688)**	**–**	**(4,282,688)**
Traslado del resultado anterior	**–**	**–**	**–**	**–**	**(14,906,959)**	**14,906,959**	**–**	**–**
Resultado integral del periodo	**–**	**–**	**–**	**–**	**21,701,081**	**–**	**–**	**21,701,081**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**$ 9,572,489**	**$ 10,270,181**	**$ 2,854,003**	**$ 881,000**	**$ 21,701,081**	**$ 15,420,960**	**$ 244,097**	**$ 60,943,811**

Las notas a los estados financieros hacen parte integrante de los mismos.

Juan Carlos Rodríguez Jaillier
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Edwin Guerra Lopera
Contador Público
Tarjeta Profesional 249485–T
(Ver certificación adjunta)

Maritza Ramirez Orozco
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 249398–T
(Designada por Ernst & Young Audit S.A.S – TR–530)
(Véase mi informe del 9 de febrero de 2022)

Medicarte S.A.S.
Vigilada por la Superintendencia de Salud

Estados de Flujos de Efectivo Indirecto, Individual

	Años terminados Al 31 de diciembre de 2021	2020
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultado integral del año	$ 21,701,081	$ 14,906,959
Ajustes para conciliar el resultado con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciaciones y amortizaciones	2,867,353	2,940,227
Depreciación activos por derecho de uso	3,523,163	3,083,892
(Aumento) disminución activos por derecho de uso	(6,358,937)	(1,567,839)
Aumento (disminución) pasivos por arrendamiento	6,358,937	1,567,840
Deterioro de cartera	1,315,502	3,542,304
Deterioro de inventario, neto	–	210,098
Impuesto de renta y complementarios	10,737,810	8,319,758
Impuesto diferido	(61,953)	–
Pérdida en retiro de inversiones	–	1,813,910
Recuperación deterioro de cartera	(2,215,601)	(976,173)
Recuperación deterioro de inventario	(204,435)	–
Intereses causados	10,580	13,116
	37,673,500	33,854,092
Cambios en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	27,212,358	8,791,532
(Aumento) disminución en inventarios	(20,582,948)	1,292,785
Aumento (disminución) en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(29,670,606)	(19,827,801)
Aumento (disminución) en beneficios a los empleados	709,276	284,876
Aumento (disminución) en otros pasivos no financieros	713,729	63,485
Aumento (disminución) en impuesto a las ganancias pagado	(7,942,719)	(4,339,076)
Aumento (disminución) distribución dividendos	(4,282,688)	(2,055,724)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	3,829,902	18,064,169
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
(Aumento) disminución en participación en negocios conjuntos		2,081,854
(Aumento) disminución en adquisición de propiedades y equipo	(3,713,620)	(1,860,402)
(Aumento) disminución en activos intangibles y diferidos	(5,677,290)	(1,409,523)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(9,390,910)	(1,188,071)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Aumento (disminución) en pago de obligaciones financieras	(2,628,609)	(5,793,867)
Intereses pagados	289,902	775,977
Pagos por arrendamiento financiero	(3,955,472)	(3,425,982)
Intereses por arrendamiento	534,184	414,570
Aumento (disminución) en utilidades retenidas por adopción NIIF	–	–
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	(5,759,995))	(8,029,302)
Aumento (disminución) de efectivo	(11,321,003)	8,846,796
Efectivo al inicio del año	14,227,891	5,381,095
Efectivo al final del año	$ 2,906,888	$ 14,227,891

Las notas a los estados financieros hacen parte integral de los mismos.

Juan Carlos Rodríguez Jaillier
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Edwin Guerra Lopera
Contador Público
Tarjeta Profesional 249485–T
(Ver certificación adjunta)

Maritza Ramirez Orozco
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 249398–T
(Designada por Ernst & Young Audit S.A.S – TR–530)
(Véase mi informe del 9 de febrero de 2022)

Medicarte S.A.S.
Vigilada por la Superintendencia de Salud

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 con Balance de apertura al 1 de enero de 2020
(Todos los valores están expresados en miles de pesos, excepto los montos en moneda extranjera y las tasas de cambio)

1. Información General

Medicarte S.A.S., fue constituida mediante Escritura Pública número 1291, otorgada en la Notaría Séptima de Medellín el 19 de mayo de 2008, con domicilio en Colombia ubicada en la ciudad de Medellín, en la Carrera 43A # 34 –95 con vigencia legal indefinida. Su objeto social es desarrollar las actividades propias de una institución prestadora de servicios de salud –IPS– ambulatorios y domiciliarios.

Medicarte S.A.S., para el desarrollo de su objeto social cuenta con 20 agencias en las diferentes ciudades del país, con habilitación respectiva: Medellín, Cali, Manizales, Pereira, Barranquilla, Cima (Bogotá), América (Bogotá), Chapinero (Bogotá), Colinas (Bogotá), Bogotá norte, Bogotá sur, Cartagena, Bucaramanga, Armenia, Popayán, Barrancabermeja, Rionegro (Antioquia), Apartadó (Antioquia, Tunja (Boyacá) e Ibagué.

El 1 de abril de 2019 se suscribió un contrato de compra y venta con Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S., para adquirir el 75% de las acciones de Medicarte S.A S.

1.1 Evolución Previsible de la Sociedad

En lo referente a la continuidad, tanto de los recursos y hechos económicos fueron contabilizados oportunamente y revelados ampliamente. Lo cual presume que el ente económico continúa como negocio en marcha.

En cuanto a la evolución previsible del negocio, con base en lo anterior, estimamos que la evolución del negocio en el corto plazo nos augure el cumplimiento de nuestras metas para el 2022.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

2.1 Marco Técnico Normativo

De conformidad con lo estipulado en el artículo 1.1.1.1 del Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019, Medicarte S.A.S. aplicó para pertenecer al grupo I a partir del 31 de diciembre de 2019, por lo cual realizó el balance de apertura para La Compañía I NIIF plenas el 1 de enero de 2020, año de transición 2020 y año de implementación en 2021.

La Compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2483 de 2018, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de Compañía y son las siguientes:

Los presentes estados financieros individuales se presentan en miles de pesos colombianos, salvo cuando se indique lo contrario. Los estados financieros incluyen información comparativa correspondiente al periodo anterior.

Estos estados financieros Individuales han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico.

2.2 Bases de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros y otros activos que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

2.3 Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos, excepto la utilidad por acción y las tasas de cambio, y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4 Conversión de Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Compañía a las tasas de cambio a la fecha de las transacciones originales.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados separados en la línea de otros ingresos o gastos operativos, o en la línea de ingresos o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera. La tasa utilizada, es la tasa de cambio al cierre de cada periodo, al 31 de diciembre de 2021 cerró en $ 3,981.16. y al 31 de diciembre de 2020 cerró en $ 3,432.50

2.5 Clasificación de Partidas en Corrientes y no Corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo, principalmente, con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.
- El activo es efectivo o equivalente de efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

2.5. Clasificación de Partidas en Corrientes y no Corrientes (continuación)

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- Espera liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos o pasivos no corrientes según corresponda, netos, en todos los casos.

Se considera efectivo tanto los fondos en caja como los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad.

2.6 Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. A continuación, se relacionan las estimaciones más relevantes empleadas en los estados financieros:

Revaluación de las construcciones y edificaciones

La sociedad ha contratado especialistas en valuación afiliados a la lonja y con idoneidad, para determinar los valores razonables para sus inmuebles. El avalador ha utilizado una técnica de valoración basada en los precios de mercado o costo de reposición.

3. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Participaciones en Inversiones en Negocios Conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual por el que la Compañía y otras partes emprenden una actividad económica que está sujeta a control conjunto, es decir, que las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, requieren consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Los negocios conjuntos toman la forma de operaciones controladas conjuntamente, activos controlados conjuntamente, o entidades controladas conjuntamente.

Las inversiones en entidades controladas conjuntamente se miden al costo menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

3.2 Instrumentos Financieros Básicos

3.2.1. Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho y la obligación contractual a recibir o pagar efectivo en el futuro.

Medición Inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación para la Compañía (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo.

Un acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, si el acuerdo constituye una transacción de financiación la Compañía mide el activo financiero o el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía medirá todos los instrumentos financieros básicos, de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

a) Los instrumentos de deuda se miden al costo menos el deterioro del valor.
b) Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.

3.2.2. Deterioro del Valor de los Instrumentos Financieros Medidos al Costo Amortizado

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Compañía reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

3.2.2.1. Deterioro de Cuentas por Cobrar

La aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la cual incorpora el concepto de pérdida esperada en la determinación de las estimaciones de deterioro sobre la cartera de clientes. El efecto inicial se encuentra registrado en el rubro de patrimonio.

El riesgo de incobrabilidad de los deudores por venta de la Compañía se calcula aplicando el concepto de la pérdida esperada indicada en las NCIF.

Para ello, la Compañía mantiene un modelo de provisiones que asigna un incobrable de acuerdo a porcentajes de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida o probabilidad de no cobro, desde el nacimiento de la cuenta por cobrar.

3.2.2.1. Deterioro de Cuentas por Cobrar (continuación)

Las cuentas por cobrar son mantenidas hasta que se produce la entrada de los flujos de efectivo contractuales, correspondientes únicamente a pagos de principal e intereses. La Compañía analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos y concluyó que cumplen los criterios para la medición al costo amortizado bajo NIIF 9. Por tanto, la reclasificación de estos instrumentos no fue requerida.

La Compañía revisa mensualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía.

Se contabiliza una reserva por deterioro para reflejar la pérdida esperada de cartera con base en la probabilidad de ocurrencia de la misma, como cambio definido por la NIIF 9, para no esperar a que efectivamente exista la incobrabilidad de los montos que adeuda un tercero para reconocerla.

Para calcular la reserva por deterioro se deben determinar los siguientes indicadores, los cuales se actualizarán con una frecuencia anual:

Indicador de Probabilidad de Default (PD)

Se determina calculando el promedio, para los últimos 24 meses, del porcentaje de participación de las Cuentas por Cobrar en Default (para Cruz Verde se ha determinado como la cartera vencida a más de 360 días) sobre las Cuenta por Cobrar, sin incluir las entidades en liquidación y la cartera NO PBS (prestaciones que no están cubiertas) y otras cuentas por cobrar que no se tienen en cuenta en el modelo por tratamientos diferenciados debido a sus niveles de riesgo.

Indicador de Probabilidad de No Recuperabilidad (LGD – Loss Given Default)

Se determina como el promedio ponderado de la probabilidad de no recuperabilidad para las Cuentas por Cobrar vencidas mayores a 360 días, tomando como factor de ponderación el valor de la Cuenta por Cobrar en Default de cada cliente y/o cuenta contable. Se debe determinar el porcentaje de no recuperabilidad por cada deudor y/o cuenta, según las evidencias objetivas de recaudo o no recaudo que se tenga del cliente, como lo son: i) Cuentas por cobrar en mora, ii) Incapacidad de demostrar conformidad en la recepción del bien o servicio, iii) Cliente en proceso de reestructuración financiera y iv) Cliente en liquidación, entre otros.

Para las entidades en liquidación, la Compañía estima una probabilidad de no recuperabilidad (LGD) del 100%.

El cálculo de la reserva de Cuentas por Cobrar se deberá realizar todos los meses y se tomará como base la información de las cuentas por cobrar del cierre contable del mes anterior, a excepción de diciembre, mes en el que la información corresponderá a las cifras del cierre contable de dicho mes.

La Compañía no tiene relaciones de cobertura para aplicar la contabilidad de coberturas bajo NIIF 9.

3.2.2.2. Medición

Medicarte medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si tiene una tasa de interés variable, se empleará la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Baja en Activos

Un activo financiero se da de baja cuando:

a) Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
b) Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;

Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo. En este caso la Compañía:

(a) Dará de baja en cuentas el activo, y
(b) Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

Baja en Pasivos

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

a) La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y
b) Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Compañía reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

3.3 Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.4 Acreedores Comerciales y otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valoran inicialmente por su valor razonable, neto de los costos de transacción.

3.5 Obligaciones Financieras

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros.

3.6 Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en cuentas bancarias ahorros y corrientes, y caja general

3.7 Partes Relacionadas

FEMSA Comercio S.A. DE C.V. con domicilio en México ejerce una situación de control con la sociedad de SOFOCAR S.A., con domicilio en Chile, esta a su vez ejerce una situación de control sobre Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S., domiciliada en Colombia y esta a su vez ejerce una situación de control sobre Medicarte S.A.S.

Las transacciones con partes relacionadas están representadas principalmente por compra de medicamentos.

3.8 Capital Suscrito y Pagado

Las acciones son clasificadas como patrimonio. Se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Los costos de transacción de las transacciones de patrimonio se contabilizan como una deducción del patrimonio. El impuesto a las ganancias relacionado con los costos de transacción se contabiliza de acuerdo con la NIC 12 de impuesto a las ganancias.

En el 2019, mediante acuerdo privado de accionistas la Compañía constituyó una reserva de garantía para atender posibles contingencias, la cual se mantiene en el 2021

3.9 Propiedades y Equipo

Las propiedades y equipo, neto, comprenden construcciones relacionados principalmente con locales y oficinas; vehículos; muebles, enseres; equipos médicos y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados y puede incluir las transferencias desde el patrimonio de las ganancias / pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo de las compras en moneda extranjera de las propiedades y equipo.

3.9. Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

La Compañía mide posteriormente a su adquisición las edificaciones y construcciones, bajo el modelo de revaluación, que corresponde a su valor razonable en el momento de la revaluación, menos el valor acumulado de las perdidas por deterioro de valor que haya sufrido el activo.

Las ganancias y pérdidas de la baja en cuentas de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal. Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Descripción	Años
Construcción y edificaciones	55
Equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	5
Equipo de computo	5
Equipo médico científico	10

Si existe alguna indicación sobre un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.10 Activos Intangibles

Medición Inicial

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo.

Medición Posterior

Una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

3.10. Activos Intangibles (continuación)

Amortización

La amortización de los activos intangibles es reconocida como gasto con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La Compañía registra licencias de software, seguros, programas de computador y proyectos, dentro de la Compañía de activos intangibles.

Las vidas útiles esperadas para los activos intangibles son las siguientes:

Descripción	Vida útil en años
Licencias de Software	Dependiendo del periodo cubierto por el pago o en su defecto por el periodo estimado por el área de sistemas.
Proyectos de TI	10
Proyectos diferentes a TI (Incluye mejoras)	Según modelo financiero o plan de negocio.
Seguros	Según el periodo cubierto.
Otras mejoras no asociadas a proyectos	

3.11. Inventarios

Los inventarios se miden al menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de venta. El costo se calcula utilizando el método del costo promedio ponderado. Las contingencias de pérdida del valor de los inventarios se reconocen mediante provisiones para ajustarlos a su valor neto de realización.

3.12. Deterioro de Inventarios

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa el deterioro del valor de los inventarios, independientemente de que exista o no indicadores de deterioro, comparando el valor en libros de cada partida del inventario, con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario está deteriorada, su valor en libros se reduce a precio de venta menos los costos de terminación y venta, y una pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro han dejado de existir o cuando haya evidencia de incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas se revertirá el deterioro hasta su valor registrado, como máximo.

3.12.1. Deterioro del Valor de otros Activos Distintos de los Inventarios

Al cierre de cada ejercicio se evalúa de forma individual para los activos diferentes a inventarios si existe un indicador de deterioro, ya sea de fuentes internas o externas. En caso de presentarse algún indicador de deterioro se estima el valor recuperable del activo y se evalúa si es necesario revisar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización y el valor residual del activo.

3.12.1. Deterioro del Valor de otros Activos Distintos de los Inventarios (continuación)

La Compañía reduce el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, con cargo a resultados, si el importe recuperable es inferior al importe en libros; el valor recuperable es considerado como el mayor entre el valor razonable menos los costos de vender y su valor en uso.

Cuando los indicios de deterioro no existen más, se estima el valor recuperable del activo, y el exceso del mismo sobre el valor en libros se registra con cargo a resultados, sin exceder el valor en libros neto determinado si no hubiese reconocido la pérdida por deterioro.

3.13. Beneficios a Empleados

Los beneficios a los empleados son a corto plazo y se reconocen como gasto.

3.14. Provisiones y Contingencias

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

3.15. Ingresos de Actividades Ordinarias

De acuerdo con NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos cuando se cumple una obligación de desempeño, que es cuando el "control" de los bienes o servicios subyacente a la obligación de rendimiento particular se transfiere al cliente. A diferencia de la NIC 18, la nueva Norma no incluye orientación separada para "ventas de bienes" y "prestación de servicios"; más bien, la nueva Norma requiere que las entidades evalúen si los ingresos deben reconocerse a lo largo del tiempo o en un punto determinado en el tiempo, independientemente de si los ingresos se refieren a 'ventas de bienes' o 'servicios'. La Compañía adoptó la NIIF 15 de manera prospectiva.

La Compañía para el reconocimiento y medición de sus ingresos, revisa para cada contrato con sus clientes los cinco pasos propuestos en la NIIF:

- Identificar el contrato con el cliente
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Determinar el precio de la transacción
- Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos
- Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.

Los costos incurridos para obtener un contrato y los costos para cumplir un contrato pueden ser reconocidos como un activo.

Para los contratos con clientes, la prestación del servicio de salud y dispensación de medicamentos, es la única obligación de desempeño, y no generó impacto en sus resultados tras la adopción de la NIIF 15.

3.15. Ingresos de Actividades Ordinarias (continuación)

El reconocimiento del ingreso ocurre en el punto en el que el control del activo o prestación del servicio es transferido al cliente, generalmente en la entrega del mismo.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado.

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente.

La Compañía evalúa sus acuerdos de ingresos con base en criterios específicos, a fin de determinar si actúa en calidad de mandante o de mandatario. La Compañía concluyó que actúa en calidad de mandante en todos sus acuerdos de ingresos. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

En aplicación de la NIIF 15, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

Prestación de Servicios

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, y se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Venta de Medicamento

Los ingresos de actividades ordinarias por la venta de medicamentos se reconocen cuando se han transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien y se cumplen las demás consideraciones para su reconocimiento.

Devoluciones

Medicarte registra las devoluciones cuando se presentan errores identificados en el proceso de facturación de cuentas medicas antes de ser radicadas al cliente y son refacturadas en el mismo periodo.

Anticipos Recibidos de Clientes

La Compañía recibe anticipos de corto plazo por parte de sus clientes y en aplicación de la NIIF 15 no considera efectos de un componente de financiación significativo de sus contratos. Estos anticipos corresponden a las copagos y cuotas moderadoras que la Compañía le recauda a los pacientes, al momento de la atención y/o dispensación de medicamentos. Estos anticipos son presentados como parte de las cuentas por pagar, la Compañía presenta esos anticipos como ingresos diferidos que hacen parte de los pasivos corrientes del estado individual de situación financiera.

3.15. Ingresos de Actividades Ordinarias (continuación)

Provisión de ingresos

La Compañía de acuerdo al giro de sus líneas de negocio, está obligada a constituir provisiones de ingreso en las siguientes situaciones

- Por tratamientos de pacientes que no se pueden facturar a los clientes hasta que el mismo no haya finalizado
- Por la entrega de medicamentos y prestación de servicios que no se factura por fechas de corte de acuerdo a los contratos.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, y se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Programas de Lealtad

La Compañía no maneja programas de lealtad que den lugar a una obligación de desempeño separada debido a que éste otorga un derecho significativo al cliente.

3.16. Arrendamientos

La Compañía aplica la NIIF 16 Arrendamientos de forma retroactiva con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido al 1 de enero de 2020 la naturaleza y el efecto de estos cambios se detallan a continuación.

La NIIF 16 sustituye a la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC–15 Arrendamientos operativos–Incentivos y SIC–27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan la mayoría de los arrendamientos en el balance.

La contabilidad del arrendador bajo la NIIF 16 no ha cambiado sustancialmente en relación con la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando arrendamientos como operativos o financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17. Por lo tanto, la NIIF 16 no tiene un impacto para los arrendamientos donde la Compañía es el arrendador.

La Compañía adoptó la NIIF 16 utilizando el método de adopción retrospectivo modificado con fecha de aplicación inicial 1 de enero de 2020. Bajo este método, el estándar se aplica retrospectivamente con un efecto acumulado reconocido en la fecha de aplicación inicial. La Compañía eligió usar la solución práctica de transición consistente en no reevaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento al 1 de enero de 2019, por lo que aplicó la norma solo a los contratos que previamente se identificaron como contratos de arrendamiento de acuerdo con NIC 17 y CINIIF 4 en la fecha de aplicación inicial.

La Compañía tiene contratos de arrendamiento para varios artículos de equipos de cómputo y comunicación. Antes de la adopción de la NIIF 16, la Compañía clasificó cada uno de sus arrendamientos (en su calidad de arrendatario) en la fecha de inicio del contrato ya sea como un arrendamiento financiero u operativo.

3.16. Arrendamientos (continuación)

Tras la adopción de la NIIF 16, la Compañía aplicó un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos excepto para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. El estándar proporciona requerimientos de transición específicos y soluciones prácticas, que han sido aplicados por la Compañía.

Arrendamientos Previamente Clasificados como Arrendamientos Financieros

La Compañía no modificó los valores iniciales en libros de los activos y pasivos reconocidos en la fecha de aplicación inicial como arrendamientos financieros (es decir, los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento son iguales a los activos y pasivos reconocidos según la NIC 17).

Los requerimientos de la NIIF 16 se aplicaron a estos arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019.

Arrendamientos Contabilizados Anteriormente como Arrendamientos Operativos

La Compañía reconoció activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para aquellos arrendamientos previamente clasificados como operativos, excepto arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. Los activos por derecho de uso para la mayoría de los arrendamientos fueron reconocidos con base en su valor en libros como si la norma siempre se hubiera aplicado, aparte del uso de la tasa de interés incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial. En algunos arrendamientos, los activos por derecho de uso fueron reconocidos con base en el monto equivalente a los pasivos por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) previamente reconocido. Los pasivos por arrendamiento se reconocieron con base en el valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes, descontados utilizando la tasa de interés incremental en la fecha de aplicación inicial.

La Compañía también aplicó las soluciones prácticas disponibles en las que:

- Usó una única tasa de descuento para un portafolio de arrendamientos con características razonablemente similares.
- Se basó en su evaluación de si los arrendamientos eran onerosos, efectuada inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial
- Aplicó las exenciones para arrendamientos a corto plazo a aquellos con plazo de arrendamiento que finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial
- Excluyó los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial
- Usó el razonamiento en retrospectiva para determinar el plazo del arrendamiento en los casos en que el contrato contenía opciones para extender o terminar el arrendamiento.

Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos – Concesiones de Alquiler Relacionadas con Covid–19

El 5 de noviembre de 2020, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo modificó el Decreto 2420 de 2015 incorporando la modificación concesiones de alquiler relacionadas con Covid–19. – Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos.

3.16. Arrendamientos (continuación)

Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos – Concesiones de Alquiler Relacionadas con Covid–19 (continuación)

Las modificaciones tienen como fin eximir a los arrendatarios de la aplicación de los lineamientos de la NIIF 16 relacionados con el reconocimiento de modificaciones a los arrendamientos en el caso de concesiones de alquiler derivadas como consecuencia directa de la pandemia de Covid–19. Como parte de la solución práctica, el arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de alquiler otorgada por el arrendador en relación con el Covid–19 constituye una modificación de arrendamiento.

El arrendatario que opte por esta opción deberá reconocer cualquier cambio en los pagos por arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con el Covid–19 de la misma manera en la que reconocería el cambio de conformidad con la NIIF 16, si dicho cambio no constituyera una modificación de arrendamiento.

Una entidad deberá aplicar las modificaciones desde la entrada en vigencia del Decreto 1432 de 2020, permitiéndose su aplicación voluntaria de manera integral y anticipada para estados financieros que cubran periodos iniciados a partir del 1° de enero de 2020. La aplicación de estas modificaciones no tuvo efecto en los estados financieros de la Compañía.

3.17. Costos por Préstamos

La Compañía reconoce como costos por préstamos los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.

3.18. Impuestos

3.18.1. Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias comprende y representa la sumatoria del impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

Es el impuesto por pagar por las ganancias fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores.

El impuesto corriente se calcula usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de presentación.

Impuesto Diferido

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la Compañía recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual. Se genera, de igual forma, por la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

3.18.1. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Impuesto Diferido (continuación)

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias que se generan entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y, adicionalmente, cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden usando las tasas impositivas y la legislación fiscal que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, en la fecha de presentación. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, en la fecha sobre la que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos relacionados.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la Compañía en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que sea deducible fiscalmente respecto de ese pasivo en periodos futuros.

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales podrá utilizar esas diferencias temporarias deducibles, excepto que el activo surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

a) No es una combinación de negocios; y
b) En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Presentación

El activo o pasivo por impuesto diferido se reconocerá como no corriente.

Compensación

Los activos y pasivos por impuestos corrientes, o los activos y pasivos por impuestos diferidos, se compensan solo cuando se tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes y pueda demostrarse sin esfuerzo o costo desproporcionado que se tiene la intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.19. Reconocimiento de Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.20. Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos y gastos financieros están compuestos, principalmente, por comisiones bancarias y los intereses representan el costo de financiamiento de las obligaciones financieras.

3.21. Nuevos Estándares, Interpretaciones y Enmiendas Adoptadas por las Compañías

3.21.1. Normas e Interpretaciones Nuevas y Modificadas

CINIIF 23 Incertidumbre frente a los Tratamientos de Impuestos a las Ganancias

La Interpretación aborda la contabilización de impuestos sobre la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuesto sobre la renta. Esta no aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y sanciones asociados con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado
- Los supuestos que hace una entidad sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales
- Cómo determina una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales
- Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias

La Compañía determina si considera cada tratamiento fiscal incierto por separado o junto con uno o más tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.
La Compañía aplica un juicio significativo para identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Teniendo en cuenta lo anterior, y luego de una revisión a los rubros fiscales de la Compañía, la administración considera que no existen operaciones o situaciones en las que la Compañía haya adoptado un tratamiento fiscal en el que se advierta algún nivel de incertidumbre, que le obligue a hacer algún reconocimiento por efectos de posiciones inciertas de acuerdo con IFRIC 23, ni contingencias fiscales con base en NIC 12.

3.21.2. Normas Emitidas No Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha del presente estado financiero son reveladas a continuación. Las Compañías adoptarán esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

3.21.2. Normas Emitidas No Vigentes (continuación)

Mejoras 2018 – 2020

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las Tasas de Interés de Referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al Marco Conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios – Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

3.21.2. Normas Emitidas No Vigentes (continuación)

Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del Uso Previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo – Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIC 37: Contratos Onerosos – Costos Incurridos en el Cumplimiento de un Contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del ’10 por ciento’ para Determinar la Baja en Cuentas de los Pasivos Financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

3.21.2. Normas Emitidas No Vigentes (continuación)

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: "Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición".

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona "una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable".

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra "significativas" por "materiales o con importancia relativa".
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros "una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: "La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF".

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler Relacionadas con la Covid–19 más allá del 30 de junio de 2021

En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender de hasta el 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid–19.

3.21.2. Normas Emitidas No Vigentes (continuación)

Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler Relacionadas con la Covid–19 más allá del 30 de junio de 2021 (continuación)

Se reconocerá su efecto acumulado por la aplicación de dicha modificación, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos Relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.
Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

3.22. Activos y Pasivos Financieros

Información sobre Valores Razonables

A continuación, se incluye una agrupación por categoría de los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros informados en los presentes estados financieros. El valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente ordenada, entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

	2021		
	Costo Amortizado	**Valor razonable informativo**	**Valor en libros**
Efectivo y equivalentes al efectivo	**$ 2,906,888**	**$ 2,906,888**	**$ 2,906,888**
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	**128,392,205**	**128,392,205**	**128,392,205**
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	**257,735**	**257,735**	**257,735**
	$ 131,556,828	**$ 131,556,828**	**$ 131,556,828**

3.22. Activos y Pasivos Financieros (continuación)

Información sobre Valores Razonables (continuación)

	2021		
	Costo Amortizado	**Valor razonable informativo**	**Valor en libros**
Obligaciones financieras	**$ 3,108,533**	**$ 3,108,533**	**$ 3,108,533**
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	**6,914,639**	**6,914,639**	**6,914,639**
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	**130,801,991**	**130,801,991**	**130,801,991**
	$ 140,825,163	**$ 140,825,163**	**$ 140,825,163**

	2020		
	Costo Amortizado	**Valor razonable informativo**	**Valor en libros**
Efectivo y equivalentes al efectivo	$ 14,227,891	$ 14,227,891	$ 14,227,891
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	154,664,944	154,664,944	154,664,944
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	297,255	297,255	297,255
	$ 169,190,090	$ 169,190,090	$ 169,190,090

	2020		
	Costo Amortizado	**Valor razonable informativo**	**Valor en libros**
Obligaciones financieras	$ 5,436,660	$ 5,137,644	$ 5,436,660
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1,902,953	1,902,953	1,902,953
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	165,484,284	165,484,284	165,484,284
	$ 172,823,897	$ 172,524,,881	$ 172,823,897

Jerarquías de Valores Razonables

De acuerdo con la NIIF 13, la Compañía utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada, Nivel 1:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado no se basan en información observable del mercado.

3.23. Conciliación Patrimonial Balance de Apertura

De conformidad con lo estipulado en el artículo 1.1.1.1 del Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019, Medicarte S.A.S., aplicó para pertenecer al grupo 1 a partir del 31 de diciembre de 2019, por lo cual realizó el balance de apertura para La Compañía 1 NIIF plenas el 1 de enero del 2020, año de transición 2020 y año de implementación 2021.

	Nota	31 de diciembre de 2019 (PYMES)	Efecto conversión NCIF	01 de enero de 2020 (ESFA)
Activos				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1	$ 166,998,917	$ (679,055)	$ 166,319,862
Inventarios	2	32,303,741	(133,419)	32,170,322
Activos por derecho de uso	3	–	8,157,003	8,157,003
Propiedades y equipo	4	12,267,866	1,245,298	13,513,164
Activos intangibles	5	773,017	(30,355)	742,662
Activos por impuestos diferidos	6	703,179	83,060	786,238
Pasivos				
Pasivo por arrendamiento	3	–	(8,398,435)	8,398,435
Efecto conversión NIIF plenas		$ 30,430,086	$ 244,097	$ 30,674,183

1. La Compañía aplica en su deterioro de cartera, el modelo de pérdida esperada, reconociendo un ajuste por deterior de cartera por valor de $ 679,055.

2. La Compañía, al implementar la IFRS 16, reconoce un activo por derecho de uso por $8,157,003 y un pasivo por arrendamientos por $ 8,398,435, realizando un ajuste por efectos de conversión por valor de $241,432.

3. La Compañía mide sus inventarios a Valor Neto Realizable, reconociendo un ajuste por efectos de conversión de $133,419.

4. Para la medición inicial de la propiedad y equipo la Compañía en sus construcciones y edificaciones utilizó el valor razonable, realizando un avalúo el cual incrementó su valor en $ 1,245,298. Para los demás rubros de propiedad planta y equipo, la Compañía utilizo el reconocimiento del costo.

5. La Compañía realiza un ajuste a sus intangibles por $30,355, ya que, de acuerdo a la política no cumplen con el reconocimiento de activo intangible.

6. La Compañía reconoce un ajuste por efectos de conversión por valor de $83,060 después de calcular impuesto diferido a las diferencias temporarias resultantes en la implementación del balance de apertura.

4. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo al 31 de diciembre y 1 de enero del 2020:

	2021	2020	1-ene-20
Cuenta de ahorros (a)	**$ 1,494,628**	$ 13,223,167	$ 5,163,451
Cuenta corriente	**1,324,108**	966,850	71,173
Caja General	**88,152**	37,874	91,664
Fiducuenta	**–**	–	54,807
Total, Efectivo	**$ 2,906,888**	$ 14,227,891	$ 5,381,095

a) Se presenta una variación en 2021 con relación al 2020 debido a los recursos girados por las EPS y la ADRES el último día hábil de diciembre de 2020. En el 2021 todos los recursos girados a la Compañía al cierre del periodo se utilizaron para el pago a sus proveedores.

El efectivo de la Compañía no presenta restricciones para su uso ni se encuentra pignorado como garantía a terceros.

5. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, neto

El siguiente es un detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre y 1 de enero del 2020:

	2021	2020	1-ene-20
Cuentas por cobrar radicadas (a)	**$ 241,133,287**	$ 283,251,848	$ 271,077,453
Cuentas por cobrar por radicar (b)	**41,950,070**	44,114,697	50,677,046
Reclamaciones	**1,330,730**	1,330,730	647,044
Deudores varios	**913,722**	106,635	398,964
Cuentas por cobrar a empleados	**2,269**	1,463	10,982
Abonos a cartera pendientes de aplicar (c)	**(130,210,482)**	(146,512,939)	(131,430,268)
Deterioro (d)	**(26,727,391)**	(27,627,490)	(25,061,359)
Total, Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, neto	**$ 128,392,205**	$ 154,664,944	$ 166,319,862

a) Corresponde a documentos presentados ante las EPS con los soportes requeridos para su cobro. La variación corresponde a gestión de recaudo realizada durante el 2021.

b) Corresponde a documentos facturados sin radicar ante la EPS por procesos de auditoría a los soportes de entrega de medicamentos o por fechas de cierre anticipadas de las EPS.

c) Corresponde a los giros directos de ADRES que se encuentran pendientes de aplicar a las facturas, hasta tanto no se realice la auditoría por parte de ADRES para identificar las facturas que fueron objeto de pago.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (continuación)

(d) Deterioro de Cartera: Al final de cada periodo sobre el que se informa, Medicarte S.A.S., evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro de valor, se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Medicarte a cada cierre de año, realiza un análisis del estado actual del cliente y con los siguientes criterios toma la decisión de la asignación del deterioro por deudor.

Cartera Susceptible de Deterioro

I. 100% de la cartera, para los clientes que se encuentran en liquidación a excepción de la cartera de NO PBS.

II. 100% sobre la cartera que se encuentre en riesgo de pago según la edad de las cuentas por cobrar PBS.

III. La Compañía realiza un análisis individual para los clientes que se encuentran en riesgo de liquidación y sobre los cuales no se tiene la certeza de los eventos futuros, la cartera se revisa mensualmente y se determina el deterioro aplicable.

No Deterioro

Sobre la cartera NO PBS no se reconoce deterioro, en razón a la alta probabilidad que se tiene sobre el pago de estos servicios. Su pago corresponde a la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, entidad que dentro de los procesos de reconocimiento y pago de recursos a su cargo se encarga de los recobros y cobros por prestaciones de servicios de salud NO PBS.

ADRES como entidad del Estado no puede desconocer estas cuentas por cobrar, aún por falta de recursos en el sistema, con relación a estas acreencias reclamadas y debidamente justificadas. Por tanto, deberán ser reconocidas por la misma o por la entidad que el Estado determine para esta finalidad.

A continuación, se detallan los terceros que presentan deterioro al 31 de diciembre y 1 de enero de 2020:

	2021	2020	1-ene-20
Cafesalud (a)	**$ 12,213,596**	$ 12,766,936	$ 12,766,936
Medimás (b)	**4,013,942**	5,281,331	4,159,815
SaludCoop	**3,257,758**	3,629,444	3,629,444
Cruz Blanca	**3,033,004**	2,829,384	2,745,102
Entes Territoriales	**1,443,734**	974,380	579,194
Caprecom	**707,057**	707,057	707,057
Aliansalud	**609,986**	517,273	–
Sura	**548,566**	447,686	–
Nueva EPS	**124,789**	147,975	403,167
SOS	**349,894**	103,662	–
Sanitas	**179,540**	83,049	–
Otros	**156,142**	73,915	–
Famisanar	**89,383**	65,398	70,644
Total	**$ 26,727,391**	$ 27,627,490	$ 25,061,359

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (continuación)

(a) Cafesalud

Para el 2021, la EPS Cafesalud, realizó abonos a la cartera vencida que tiene con la compañía, generando una recuperación en el deterioro de cartera.

(b) Medimás S.A.

A la fecha, no existe circunstancia expresa que indique que Medimás S.A., pueda ser catalogada como entidad en probable de riesgo de liquidación, principalmente, en razón a la Resolución 2021000012647–6 del 9 de agosto de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud con la cual se prorroga la medida de vigilancia por 6 meses más, hasta el 09 de febrero de 2022. Por lo anterior, aún no procede su liquidación.

A continuación, se presenta el movimiento del deterioro al 31 de diciembre:

Saldo al 1 de enero de 2020	$ (25,061,359)
Aumento en deterioro 2020	(3,542,304)
Recuperación deterioro 2020	976,173
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(27,627,490)
Aumento en deterioro 2021	**(1,315,502)**
Recuperación deterioro 2021	**2,215,601**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**$ (26,727,391)**

El detalle de cartera con entidades en procesos de liquidación al 31 de diciembre de 2021, por parte de la Superintendencia Nacional de Salud y que se encuentran provisionadas al 100%, a excepción de Cruz Blanca que no se deterioró lo correspondiente a gasto administrativo, se presentan a continuación:

Clientes	**2021**	**2020**	**1–ene–20**
Cafesalud (a)	**$ 12,213,596**	$ 12,766,936	$ 12,766,936
SaludCoop (b)	**3,257,758**	3.629,444	3,629,444
Cruz Blanca (c)	**3,033,004**	2,829,384	2,745,102
Caprecom (d)	**707,057**	707,057	707,057
Total	**$ 19,211,415**	$ 19,932,821	$ 19,848,539

(a) En primera instancia Cafesalud realizó el reconocimiento de la deuda PBS Y NO PBS mediante actas internas, posteriormente a su liquidación, Medicarte presentó la acreencia con sus correspondientes actas de reconocimiento de la deuda PBS en las siguientes fechas:

El 27 de junio de 2018 se firmó acta de reconocimiento de la deuda PBS por valor de $13,877 millones menos un descuento otorgado por Medicarte S.A.S., por $1,110 millones, quedando un saldo reconocido por $12,766 millones.

El 7 de febrero de 2019 se firmó conciliación y aclaración por concepto de servicios de NO PBS por valor de $6,006 millones y se otorgó un descuento para pago de la deuda. El total de la deuda no PBS fue pagado en el 2019.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (continuación)

(b) Medimás S.A. (continuación)

Con Resolución No. 007172 del 22 de julio de 2019 la Superintendencia Nacional de Salud ordenó toma en posesión inmediata de los bienes, haberes, negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar a Cafesalud.

Medicarte el 30 de septiembre de 2019, presenta la acreencia ante el liquidador para hacer la reclamación de la deuda de PBS. Con resolución No. A–004581 de 2020 del 17 de julio de 2020 por medio de la cual Califica y Gradúa la acreencia por parte de CAFESALUD EPS SA En liquidación y el valor reconocido fue de $10,994 millones. Con resolución No. A–005974 del 21 de diciembre de 2020 por medio del cual resuelve el recurso de reposición presentado de la resolución No. –004581 de 2020 y reconoce el valor de $11,857millones

Durante 2021 se recibieron pagos por $323 millones, quedando un saldo al 31 de diciembre de 2021 por $12,213 millones, se encuentra deteriorado al 100%.

(c) SaludCoop EPS entro en proceso de liquidación en resolución No. 1974 del 14 de julio de 2017 y resuelve recursos de reposición interpuestos contra la resolución 1960 del 06 de marzo de 2017, mediante la cual se graduaron y calificaron las acreencias y el valor reconocido fue de $6,497 millones. En el 2018 se realizó una cesión parcial de la deuda por valor de $2,629 millones a Audifarma. En el 2021 SaludCoop realizó pagos por $371 millones, el saldo al 31 de diciembre de 2021 adeudado por la EPS es de $3,257 millones y se encuentra deteriorada al 100%.

(d) EPS Cruz Blanca entró en proceso de liquidación el 07 de octubre de 2019 según Resolución No. 008939 de 2019.

Con resolución No. 001410 de 2020 del 18 de mayo de 2020 por medio de la cual califica y gradúa la acreencia por parte de Cruz Blanca en Liquidación con un rechazo del total de la deuda de $3,582 millones y resuelve recursos de reposición interpuestos contra la resolución 001410 del 18 de mayo de 2020, mediante la cual se graduaron y calificaron las acreencias y el valor reconocido fue de $3,241 millones.

En el 2021 se recibieron pagos por valor de$ 288 millones. el saldo al 31 de diciembre de 2021 adeudado por la EPS es de $3,290 millones, con un valor de deterioro de $3,033 millones, pendiente de deteriorar el gasto administrativo por valor de $257 millones.

(e) Al 31 de diciembre de 2018 Caprecom adeudaba $974 millones. La deuda fue reconocida según Resolución No. AL–14785 de 2016; sin embargo, por un error en el reconocimiento, Medicarte S.A.S. presentó demanda con fecha 28 de septiembre de 2018 según radicado número 25000–23–41–000–2018–00317–00 ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca sección 1–subsección B por nulidad y restablecimiento del derecho y reparación directa. Posteriormente, el 22 de noviembre de 2018 se admite la reforma de la demanda presentada y se ordena correr traslado a los demandados. El 7 de noviembre de 2019 se declara falta de jurisdicción y se ordena la remisión del proceso a los juzgados laborales del circuito de Medellín y el 25 de noviembre de 2019 se radicó el proceso a los juzgados laborales del circuito de Medellín. Los últimos pagos realizados por la EPS por $267 millones fueron recibidos en el 2019, el saldo al 31 de diciembre de 2021 adeudado por la EPS es de $707 millones y se encuentra deteriorada al 100%.

6. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes y Diferidos

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable fue del 31% para el 2021 y del 32% para el 2020.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

	2021	2020	1-ene-20
Activos por impuestos corrientes			
Impuesto corriente (1)	**$ 14,989,426**	$ 14,541,235	$ 12,685,644
Saldo a favor en impuesto (2)	**315,466**	160,843	110,609
Otros Impuestos (3)	**13,549**	1,254	55
	15,318,441	14,703,332	12,796,308
Pasivos por impuestos corrientes			
Impuesto corriente (1)	**14,287,317**	10,911,869	5,194,140
Otros Impuestos (3)	**55,450**	20,697	6,548
	$ 14,342,767	$ 10,932,566	$ 5,200,688

(1) Corresponden a retenciones en la fuente por pagar, anticipos del impuesto de renta y complementarios, impuesto a la renta y complementarios.

(2) Saldo a favor en el impuesto a las ventas IVA el cual se compensará en las declaraciones futuras.

(3) Los otros impuestos corresponden a industria y comercio.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2021 y de 2020, respectivamente, son los siguientes:

Estado de Resultados

	2021	2020
Impuestos a las ganancias		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	**$ 10,728,781**	$ 7,953,115
Ajuste relacionado con el impuesto corriente del ejercicio anterior	**9,030**	210,815
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	**(61,953)**	155,833
Gasto por impuesto sobre la renta por operaciones continuadas	**$ 10,675,858**	$ 8,319,763

6. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes y Diferidos (continuación)

La conciliación de la tasa efectiva de tributación aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, es la siguiente:

	2021	2020
Utilidad antes del impuesto a las ganancias por operaciones continuadas	**$ 32,376,939**	$ 23,226,722
A la tasa legal de impuestos del 31% (2020 32%)	**10,036,851**	7,432,551
Ajuste relacionado con el impuesto a la renta corriente del año anterior	**9,030**	210,815
Subvenciones del Gobierno exentos de impuestos	**(7,999)**	–
Gastos no deducibles de impuestos:		
Diferencia permanente (1)	**44,411**	–
Otros gastos no deducibles de impuestos	**423,968**	829,432
Por variación de tasa año anterior	**10,133**	–
Efecto por variación de tasas del año corriente	**159,464**	(153,035)
A la tasa efectiva de impuesto del 33% (2020 36%)	**10,675,858**	8,319,763
Ajustes de años anteriores	**(9,030)**	(210,815)
Descuentos tributarios	**(198)**	(2,064)
Ingreso (gasto) por impuesto diferido	**61,953**	(155,833)
Gasto por impuesto sobre la renta en el consolidado de resultados	**$ 10,728,583**	$ 7,951,051

(1) Las diferencias permanentes corresponden a provisiones de inventario que no serán imputadas en la declaración de renta cuando se hagan efectivas

Los principales cambios de la tasa efectiva obedecen al cambio de tasa de en cálculo de las diferencias temporarias, las cuales pasaron de un 30% al 35% debido al cambio de la tasa del impuesto de renta implementado en la Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021.

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera			Estado de Resultados	
	2021	2020	1-ene-20	2021	2020
	(En miles de pesos)				
Activo por impuesto diferido					
Deterioro cartera	**$ –**	$ –	$ 934,167	**$ –**	$ 934,167
Propiedades y equipo	**381,932**	402,659	432,173	**20,727**	29,514
Deterioro de inventario	**50,389**	247,054	42,875	**196,665**	(204,179)
Pasivo por arrendamiento	**3,462,379**	2,109,641	2,603,515	**(1,352,738)**	493,874
Intangibles	**137,566**	59,695	62,722	**(77,871)**	3,027
Activo por derecho de uso	**1,647,795**	1,385,043		**(262,752)**	(1,385,043)
Provisiones de costos y gastos	**407,283**	170,302	–	**(236,981)**	(170,302)
	6,087,344	4,374,394	4,075,452	**(1,712,950)**	(298,942)
Pasivo por impuesto diferido					
Propiedades y equipo	**(430,338)**	(344,524)	(760,543)	**85,814**	(416,019)
Activo por derecho de uso	**(4,964,648)**	(3,399,465)	(2,528,671)	**1,565,183**	870,794
	(5,394,986)	(3,743,989)	(3,289,214)	**1,650,997**	454,775
Activo por impuesto diferido, neto	**$ 692,358**	$ 630,405	$ 786,238	**$ (61,953)**	$ 155,833

6. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes y Diferidos (continuación)

El activo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera

	2021	2020	1–ene–20
Activo por impuestos diferidos	**$ 6,087,344**	$ 4,374,394	$ 4,075,452
Pasivo por impuesto diferido	**(5,394,986)**	(3,743,989)	(3,289,214)
Total, impuesto diferido activo, neto	**$ 692,358**	$ 630,405	$ 786,238

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente

	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	**$ 630,405**	$ 786,238
(Gasto) Ingreso reconocido en el resultado de operaciones continuadas	**61,953**	(155,833)
Saldo al cierre del ejercicio	**$ 692,358**	$ 630,405

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias corresponden a las declaraciones de 2019 y 2020

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión de los años gravables

La Compañía no posee incertidumbre que conlleve a disputas con la Autoridad tributaria que puedan originar reconocimiento de provisiones y/o contingencias del impuesto sobre la renta.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

A partir del año 2017 y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

6. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes y Diferidos (continuación)

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios (continuación)

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, 12 años. Este término se extiende a partir de la fecha de compensación por 3 años más en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

A partir del año 2020, con la entrada en vigencia de la ley 2010 de 2019, aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde a cinco años.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

A partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre Compañías colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. Esta retención es trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el periodo de distribución. En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (31% para el año 2021).

La tarifa de retención del 7.5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre Compañías colombianas y podrá ser acreditada solamente por el accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior contra su impuesto a los dividendos a cargo.

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; (ii) entidades que hagan parte de un grupo debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil (iii) entidades bajo situación de control debidamente registrada.

La tarifa adicional a los dividendos que deben soportar las personas naturales residentes fiscales en Colombia y las Entidades del exterior, es del 10%.

Cuando existan dividendos distribuidos en calidad de exigibles a partir del 1ro de enero de 2017 en adelante, y estos se repartan con cargo a utilidades de 2016 y años anteriores, dicha distribución no estará gravada con la tarifa adicional del impuesto a los dividendos.

6. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes y Diferidos (continuación)

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021. Para el año gravable 2020, la renta líquida del contribuyente no debió ser inferior al 0.5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Beneficio de Auditoría

La Ley 1943 de 2018, estableció que los contribuyentes que por el año gravable 2019 y 2020 en su liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme su declaración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2021 equivale a $2.577.868). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

Este beneficio fue mantenido por la Ley 2010 de 2019.

Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 y la Ley de Inversión Social 2155 del 14 de septiembre de 2021

Impuesto sobre la Renta

La Corte Constitucional declaró la inexequibilidad de la Ley 1943 de 2018 (Reforma Tributaria de 2018) debido a vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso. La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019. La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el periodo 2020, fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

Asimismo, el 14 de septiembre de 2021, Colombia promulgó la Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021.

6. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes y Diferidos (continuación)

Impuesto sobre la Renta (continuación)

Esta nueva Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022 (actualmente, la tasa del impuesto a las ganancias corporativas es del 31% para 2021 y habría disminuido al 30% para 2022). Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2021 y siguientes:

Año	Tarifa General*	Tarifa Aplicable a Entidades Financieras **
2021	31%	34%
2022 y siguientes ***	35%	38%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

** Tarifa aplicable a entidades financieras con renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, según lo previsto en el parágrafo 7 incluido al artículo 240 del Estatuto Tributario.

*** Actualizado por la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021

Impuesto de Normalización

Por medio de la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, se creó el nuevo impuesto de normalización tributaria por el año 2020, complementario del impuesto sobre la renta y del impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1ro de enero de 2020. La tarifa aplicable para este periodo gravable es del 15% y la declaración independiente debió ser presentada hasta el 25 de septiembre de 2020, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea, al igual que 2019 la base gravable podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente repatríe activos normalizados del exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país por un periodo no inferior a dos años contados a partir del 1ro de enero de 2021.

Mediante Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, se creó para el año 2022 el impuesto de normalización tributaria como un impuesto complementario al impuesto sobre la renta, el cual estará a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta, que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1 de enero del año 2022. La tarifa aplicable será del 17%. El impuesto complementario de normalización estará sujeto a un anticipo del 50% de su valor, que se pagará en el año 2021, y que será calculado sobre la base gravable estimada de los activos omitidos o pasivos inexistentes del contribuyente al momento de la entrada en vigencia de la presente ley.

6. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes y Diferidos (continuación)

Impuesto a las Ventas

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde Zona Franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos. Se establecen tres días al año de exención de IVA para ciertos productos, con limites en función de las unidades adquiridas.

Procedimiento Tributario

Se extiende el beneficio de auditoría aplicable al año gravable 2019 para los años gravables 2020 y 2021.

De igual forma, la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, extendió el beneficio de auditoría para los periodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna.

Se reduce a cinco años el termino de firmeza aplicable a las declaraciones en las que se compensen o generen pérdidas fiscales y frente a los años que se tiene obligación de cumplir con el régimen de precios de transferencia.

El termino para corregir voluntariamente las declaraciones tributarias en las que se disminuya el saldo a favor o se incremente el valor a pagar se amplía a tres años.

La ley 2155 establece un mecanismo de facturación para la declaración renta, según el cual las autoridades tributarias emitirán una factura basada en la información reportada por los terceros. La factura se considerará como una liquidación oficial de la obligación por el impuesto sobre la renta del contribuyente. Además, la ley autoriza a las autoridades tributarias a hacer cumplir el pago de las facturas del impuesto sobre la renta.

Asimismo, los contribuyentes que no estén de acuerdo con la liquidación oficial emitida pueden presentar una declaración de renta dentro de los 2 meses siguientes a la publicación de la factura emitida por las autoridades tributarias.

6. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes y Diferidos (continuación)

Procedimiento Tributario (continuación)

Por otra parte, dicha ley también incluye varias reglas para fortalecer y ampliar la aplicación del sistema de facturación electrónica. De igual forma aquellos documentos emitidos bajo el sistema POS no se aceptarán como documentación soporte para propósitos de impuestos (y las facturas electrónicas se necesitarán) para las transacciones que excedan 5 unidades tributarias. La ley obliga a las autoridades tributarias a establecer un calendario para la implementación de las nuevas reglas del sistema de facturación electrónica.

7. Inventarios, neto

El siguiente es el detalle de los inventarios al 31 de diciembre y 1 de enero de 2020:

	2021	2020	1-ene-20
Medicamentos (a)	**$ 39,995,521**	$ 27,297,069	$ 32,308,629
Inventario en tránsito (b)	**11,683,271**	4,167,319	–
Provisión inventario (c)	**(80,000)**	(448,544)	–
Deterioro de inventario (d)	**(143,970)**	(348,405)	(138,307)
Total, inventario	**$ 51,454,822**	$ 30,667,439	$ 32,170,322

(a) Para el año 2021 se presentó la apertura de 4 nuevas sedes, Bogotá norte, Bogotá sur, Tunja y Apartadó, lo que me incrementa las existencias de inventario respecto 2020.

(b) Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía registró un inventario en tránsito, el cual corresponde a los medicamentos despachados por el proveedor y que llegan al punto de dispensación en enero del 2022, la transferencia de riesgo se da desde el momento del despacho del inventario.

(c) Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía realiza una provisión de inventario, correspondiente a mermas, vencimientos y averías de los medicamentos.

(d) Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía reconoce un deterioro por Valor Neto de Realización de $143,970, al 31 de diciembre de 2020 el Valor Neto de realización fue de $348,405, la variación obedece a precios regulados y negociación de precios con clientes.

El siguiente es el movimiento del deterioro de inventario por VNR al 31 de diciembre de 2021:

	Deterioro
Saldo al 1 de enero de 2020	$ (138,307)
Recuperación en deterioro 2020	133,419
Aumento deterioro 2020	(343,517)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(348,405)
Recuperación en deterioro 2021	**204,435**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**$ (143,970)**

El costo de los inventarios vendidos durante el 2021 y 2020 fue de $ $ 438,766,801 y $ 449,999,123. respectivamente, para más detalle, ver nota 19.

La Compañía no posee inventario pignorado en garantía de pasivos.

8. Inversiones en Negocios Conjuntos

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de inversiones en negocios conjuntos ascendía a $3,895,764. Durante el 2020, mediante acta No 21 del 27 de enero de 2020, los miembros de la inversión en negocio conjunto, en la cual Medicarte S.A.S., poseía participación del 6,5012%, ceden sus derechos a favor del Fondo de capital privado Fondo Inmobiliario Colombia. Por esta cesión Medicarte recibió del Fondo inmobiliario de Colombia $2,081,854., generando una perdida por $1,813,910 registrada en el resultado del periodo.

9. Activos por Derecho de uso, neto y Pasivo por Arrendamiento

A continuación, se detallan los valores en libros de los activos por derecho de uso de la Compañía, las adiciones, los retiros y el impacto en resultados por gasto de amortización al 31 de diciembre del 2021, 2020 y 1 de enero de 2020.

Saldo al 1 de enero 2020	$	8,157,003
Adiciones		302,735
Bajas		(1,470,401)
Remediciones		2,735,505
Depreciación		(3,083,892)
Saldo al 31 de diciembre 2020		6,640,950
Adiciones		**2,507,395**
Bajas		**(212,943)**
Remediciones		**4,064,485**
Depreciación		**(3,523,163)**
Saldo al 31 de diciembre 2021	**$**	**9,476,724**

A continuación, se detallan los valores en libros del pasivo por derecho de uso de la Compañía, las adiciones, los retiros y el impacto en resultados por intereses al 31 de diciembre del 2021, 2020 y 1 de enero de 2020:

Saldo al 1 de enero 2020	$	8,398,433
Nuevos contratos		302,735
Pagos		(3,425,982)
Bajas		(1,470,400)
Remediciones		2,735,505
Gastos por Interés		414,570
Saldo al 31 de diciembre 2020		6,954,861
Nuevos contratos		**2,507,395**
Pagos		**(3,955,472)**
Bajas		**(212,943)**
Remediciones		**4,064,485**
Gastos por Interés		**534,184**
Saldo al 31 de diciembre 2021	**$**	**9,892,510**

9. Activos por Derecho de uso, neto y Pasivo por Arrendamiento (continuación)

A continuación, se detalla el análisis de los vencimientos sobre los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y 1 de enero de 2020:

	Lago plazo			
Pasivo por Arrendamiento	**De uno a dos años**	**De dos a cinco años**	**Mayores a cinco años**	**Total largo plazo**
	$ 301,529	$ 6,002,826	$ 3,588,155	**$ 9,892,510**

A continuación, se detalla el análisis de los vencimientos sobre los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2020:

	Lago plazo			
Pasivo por Arrendamiento	**De uno a dos años**	**De dos a cinco años**	**Mayores a cinco años**	**Total largo plazo**
	$ 585,085	$ 2,557,056	$ 3,812,720	**$ 6,954,861**

A continuación, se detalla el análisis de los vencimientos sobre los pasivos por arrendamientos al 1 de enero de 2020:

	Lago plazo			
Pasivo por Arrendamiento	**De uno a dos años**	**De dos a cinco años**	**Mayores a cinco años**	**Total largo plazo**
	$ 825,123	$ 2,981,435	$ 4,591,875	**$ 8,398,433**

10. Propiedades y Equipo, neto

El siguiente es un detalle del movimiento de las propiedades y equipo durante el periodo:

	Construcciones en curso	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Equipo médico científico	Equipo de transporte	Total
Costo o Valuación								
Saldo al 1 de enero de 2020	$ 1,041,419	$10,099,479	$ 785,599	$ 514,371	$ 2,154,935	$ 843,537	$ 237,229	$ 15,676,569
Aumento en mejoras a propiedades ajenas		1,045,827	–	–	–	–	–	1,045,827
Adquisiciones	–	–	478,715	39,217	196,630	135,078	–	849,640
Retiros y bajas	–	–	–	–	(35,065)	–	–	(35,065)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,041,419	11,145,306	1,264,314	553,588	2,316,500	978,615	237,229	17,536,971
Aumento en mejoras a propiedades ajenas		**3,331,426**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**3,331,426**
Adquisiciones	**–**	**–**	**332,152**	**159,007**	**679,182**	**334,997**	**–**	**1,505,338**
Retiros y bajas (1)	**(1,041,419)**	**–**	**(43,645)**	**–**	**(11,197)**	**(26,883)**	**–**	**(1,123,144)**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**$ –**	**$ 14,476,732**	**$ 1,552,821**	**$ 712,595**	**$ 2,984,485**	**$ 1,286,729**	**$ 237,229**	**$ 21,250,591**
Depreciación								
Saldo al 1 de enero de 2020	$ –	$ (66,931)	$ (335,959)	$ (230,484)	$ (1,113,735)	$ (337,220)	$ (79,076)	$ (2,163,405)
Gasto depreciación	–	(132,743)	(110,795)	(47,662)	(318,498)	(81,549)	(47,445)	(738,692)
Gastos de amortización mejoras	–	(1,523,977)	–	–	–	–	–	(1,523,977)
Retiros y bajas	–	–	–	–	6,684	–	–	6,684
Saldo al 31 de diciembre de 2020	–	(1,723,651)	(446,754)	(278,146)	(1,425,549)	(418,769)	(126,521)	(4,419,390)
Gasto depreciación	**–**	**(136,138)**	**(133,561)**	**(47,902)**	**(358,847)**	**(92,899)**	**(43,492)**	**(812,839)**
Gastos de amortización mejoras (2)	**–**	**(1,020,136)**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**(1,020,136)**
Retiros y bajas	**–**	**–**	**31,701**	**–**	**9,708**	**13,331**	**–**	**54,740**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**$ –**	**$ (2,879,925)**	**$ (548,614)**	**$ (326,048)**	**$ (1,774,688)**	**$ (498,337)**	**$ (170,013)**	**$ (6,197,625)**
Propiedad y equipo, neto 1–ene–20	$ 1,041,419	$ 10,032,548	$ 449,640	$ 283,887	$ 1,041,200	$ 506,317	$ 158,153	$ 13,513,164
Propiedad y equipo, neto 2020	$ 1,041,419	$ 9,421,655	$ 817,560	$ 275,442	$ 890,951	$ 559,846	$ 110,708	$ 13,117,581
Propiedad y equipo, neto 2021	**$ –**	**$ 11,596,807**	**$ 1,004,207**	**$ 386,547**	**$ 1,209,797**	**$ 788,392**	**$ 67,216**	**$ 15,052,966**

10. Propiedades y Equipo, neto (continuación)

1) Los retiros de la propiedad y equipo para el 2021, corresponden a la venta realizada de unas oficinas que la Compañía tenía en construcciones en curso, para los demás conceptos de propiedad y equipo, corresponden a bajas de activos por cambio de los mismos o renovación.

2) Los saldos al 31 de diciembre de 2021, corresponden a la amortización de las mejoras a propiedades ajenas.

Al final del periodo sobre el que se informa y el periodo comparativo, no existen restricciones sobre la titularidad de los activos fijos de la Compañía, ni compromisos contractuales significativos para su desarrollo o adquisición, y no se han pignorado como garantía para el cumplimiento de deudas.

La Compañía no presenta pérdidas por deterioro de valor en su propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

11. Activos Intangibles, neto

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles durante el periodo:

	Licencias	Seguros	Mantenimiento	Programas de computador	Proyectos	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	$ 47,486	$ 246,396	$ –	$ 448,780	$ –	$ 742,662
Adiciones 2020	205,835	455,839	55,537	98,162	594,150	1,409,523
Amortizaciones año 2020	(85,761)	(423,428)	(36,161)	(138,892)	–	(684,242)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	167,560	278,807	19,376	408,050	594,150	1,467,943
Adiciones 2021	**132,212**	**623,452**	**50,780**	**160,231**	**4,710,615**	**5,677,290**
Amortizaciones año 2021	**(208,694)**	**(481,206)**	**(70,156)**	**(221,511)**	**(107,551)**	**(1,089,118)**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**$ 91,078**	**$ 421,053**	**$ –**	**$ 346,770**	**$ 5,197,214**	**$ 6,056,115**

* Los seguros se amortizan al tiempo de duración de los mismos.

La Compañía no presenta pérdidas por deterioro de valor es sus activos intangibles y diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

12. Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle de sobregiros y préstamos bancarios al 31 de diciembre:

Corriente (a)	**2021**	**2020**	**1-ene-20**
Pagarés	**$ 1,543,617**	$ 1,543,617	$ 1,593,711
Préstamos con particulares	**1,060,796**	1,060,795	3,858,106
Corporaciones financieras (1)	**460,575**	786,294	751,267
Tarjetas de crédito	**43,545**	12,098	8,394
Total, obligaciones financieras	**$ 3,108,533**	$ 3,402,804	$ 6,211,478

12. Obligaciones Financieras (continuación)

1) Se presenta una disminución para el 2021 debido a la finalización del Leasing que la Compañía mantenía con la entidad financiera Bancolombia S.A. por la compra de un Vehículo.

No corriente (b)	**2021**	**2020**	**1–ene–20**
Pagarés	**$ –**	$ 1,600,000	$ 3,200,000
Corporaciones financieras	**–**	433,856	1,029,956
Total, obligaciones financieras	**$ –**	$ 2,033,856	$ 4,229,956

A continuación, se presenta el detalle de las obligaciones financieras:

(a) Corrientes

Número Crédito	**Entidad Financiera**	**Tasa**	**Fecha Inicial**	**Fecha de Vencimiento**	**Plazo Meses**	**2021**	**2020**	**1–ene–20**
8047	Bancolombia (2)	DTF+2.3puntos	4/12/2015	12/04/2022	84	**$1,543,617**	$1,543,617	$1,543,617
172128	Leasing Bancolombia	DTF+3 Puntos	19/11/2014	11/03/2022	60	**460,575**	731,580	667,701
206041	Leasing Bancolombia	DTF+2.33 Puntos	24/04/2018	24/04/2021	36	**–**	54,713	83,566
66646	Bancolombia	DTF+3 Puntos	15/02/2019	15/02/2020	12	**–**	–	50,094
	Tarjetas de crédito	6.15% E.A.				**43,545**	12,098	8,394
	Su Enlace Vital S.A.S.	1%	26/11/2012	Rotativo		**400,000**	400,000	404,419
	PILGRIM S.A.S	1%	28/11/2012	Rotativo		**–**	–	1,203,687
	Herber Antonio Berrio	1%	01/06/2018	Rotativo		**660,796**	660,796	2,250,000
	Total					**$3,108,533**	$3,402,804	$6,211,478

(b) No Corriente

Número Crédito	**Entidad Financiera**	**TASA**	**Fecha Inicial**	**Fecha de Vencimiento**	**Plazo Meses**	**2021**	**2020**	**1–ene–20**
8047	Bancolombia	DTF+2.3puntos	4/12/2015	12/04/2022	84	**$ –**	$1,600,000	$3,200,000
172128	Leasing Bancolombia	DTF+3 Puntos	19/11/2014	11/03/2022	60	**–**	433,856	1,000,827
206041	Leasing Bancolombia	DTF+2.33 Puntos	24/04/2018	24/04/2021	36	**–**	–	29,129
	Total					**$ –**	$2,033,856	$4,229,956

A continuación, se relacionan los interés causados y pagados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021	**2020**
Intereses pagados	**$ 289,902**	$ 775,977
Intereses causados	**10,580**	13,116
Total	**$ 300,482**	$ 789,093

2) Sobre la obligación No. 5980058047 de Bancolombia, se suscribió un acuerdo que implica el cumplimiento de "Covenants", con fecha de 4 de diciembre de 2015, el cual a la fecha está vigente e incluye las siguientes restricciones y compromisos:

 I. Abstenerse de distribuir utilidades durante cualquier momento de vigencia del crédito si el flujo de caja libre más caja inicial sobre servicio de la deuda resulta inferior a 1.2 veces.

 II. Velar porque la deuda financiera sobre EBITDA sea inferior a tres veces durante toda la vigencia del crédito hasta la completa cancelación del mismo.

12. Obligaciones Financieras (continuación)

(b) No Corriente (continuación)

Para la medición y verificación del cumplimiento de los indicadores a que se refieren los compromisos aquí señalados, se tomarán periodos de un año, efectuándose tales mediciones y verificaciones durante el primer trimestre de cada año de la vigencia del crédito. En caso de que Bancolombia advierta cualquier incumplimiento de los compromisos mencionados queda facultado a su elección para:

I. Cobrar una sanción del uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre el saldo del crédito adeudado, la cual será incorporada en cuenta de cobro emitida por Bancolombia y deberá ser pagada por Medicarte en el plazo indicado en tal documento o;

II. Para declarar extinguido el plazo del crédito y proceder de inmediato a su cobro total junto con los intereses moratorios a la tasa máxima establecida en el pagaré referido en este documento y sin requerimiento judicial o privado.

Para el 2021, la compañía cumple con todos los requisitos y compromisos de la obligación No. 5980058047 La Compañía a la fecha no ha presentado infracciones o incumplimiento respecto al cumplimiento de sus obligaciones financieras y los covenant asociados ni presenta garantías hipotecarias.

13. Acreedores Comerciales y otras Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	2021	2020	1-ene-20
Cuentas comerciales por pagar (1)	**$ 4,592,397**	$ 1,500,436	$ 995,253
Cuentas por pagar en moneda extranjera (2)	**1,619,952**	–	–
Aportes de nómina por cobrar	**494,945**	370,126	21,644
Proveedores (3)	**207,345**	32,391	12,022,258
Total	**$ 6,914,639**	$ 1,902,953	$ 13,039,155

1) Al 31 de diciembre de 2021, las cuentas comerciales por pagar presentan un incremento, debido, principalmente, a la ejecución de proyectos nuevos del área de tecnología. Las facturas emitidas por los proveedores serán pagadas en enero de 2022.

2) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo por pagar en dólares es de USD 406,904, este saldo se actualiza a la TRM de cierre de año, la cual cerró en $3,981.16.

A continuación, se detallan los saldos en dólares:

Proveedores del exterior	Saldo en dólares		Saldo 2020
Computación y comunicaciones	USD	269,473	$ 1,072,813
Adepta		80,784	321,614
Rhiscom		56,648	225,525
Total	USD	406,905	$ 1,619,952

13. Acreedores Comerciales y otras Cuentas por Pagar (continuación)

A continuación, se relaciona el gasto por diferencia en cambio realizada y no realizada al 31 de diciembre de 2021

	2021
Diferencia en cambio No realizada	**$ 5,970**
Diferencia en cambio realizada	**314**
Total	**$ 6,284**

3) Para el 2019, la Compañía mantenía un Factoring confirming firmado con Bancolombia que ascendía a $11,961,669, el cual consistía en el pago de acreencias a los proveedores por intermedio del banco, y la Compañía se comprometía a pagar al banco el descuento financiero otorgado por el proveedor. En el 2020 la Compañía cancela en su totalidad el Factoring con Bancolombia.

14. Transacciones con Entidades Relacionadas

FEMSA Comercio S.A. de C.V. con domicilio en México ejerce una situación de control con la sociedad de SOFOCAR S.A., con domicilio en Chile, esta a su vez ejerce una situación de control sobre Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S., domiciliada en Colombia y esta a su vez ejerce una situación de control sobre Medicarte S.A.S.

El siguiente corresponde al resumen de transacciones con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 1 de enero de 2020.

Cuentas por Cobrar Corrientes

	2021	2020	1–ene–20
Droguerías y Farmacias Cruz Verde SAS (1).	**$ 257,735**	$ 297,255	$ –

(1) Las cuentas por cobrar se dan por la prestación de servicios en la atención a pacientes de la EPS Sanitas.

Cuentas por Pagar Corrientes

	2021	2020	1-ene-20
Droguerías y Farmacias Cruz Verde SAS. (2)	**$ 130,801,991**	$ 165,484,284	$ 174,175,888

(2) Se presenta una disminución en el 2021 con relación al año anterior, debido al aumento en los pagos a vinculadas por parte de la compañía.

A continuación, detallamos las transacciones que afectaron los resultados durante 2021 y 2020

Compañía	Concepto	2021	2020
Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S.	Compra de mercancía (1)	**$ 550,337,720**	$ 525,499,010
	Descuentos condicionados (2)	**(88,114,545)**	(74,785,290)
	Ingresos por prestación de servicios (3)	**$ 2,469,950**	$ 529,685

14. Transacciones con Entidades Relacionadas (continuación)

Cuentas por Pagar Corrientes (continuación)

(1) La variación se da por la entrada en operación de 4 sedes nuevas a las cuales se les compró medicamentos para la operación.

(2) Al aumentar las compras de medicamentos, aumenta el valor de los descuentos.

(3) Los ingresos corresponden a la atención de pacientes de la EPS SANITAS. Para el año 2021 aumento el número de pacientes atendidos lo que incrementó el ingreso.

Las ventas y compras entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes. Las transacciones no devengan intereses y se cancelan en efectivo.

Ninguno de los saldos está garantizado. Adicionalmente, todas las transacciones con partes relacionadas son medidas en condiciones de independencia mutua y son liquidados de forma rotativa.

15. Beneficios a Empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	2021	2020	1-ene-20
Cesantías	**$ 1,160,469**	$ 1,028,167	$ 754,979
Nómina por pagar	**683,118**	273,523	206,176
Vacaciones	**581,996**	424,529	512,602
Intereses sobre las cesantías	**127,672**	117,760	85,346
Total, Beneficios a empleados	**$ 2,553,255**	$ 1,843,979	$ 1,559,103

16. Otros Pasivos No Financieros

El saldo de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 1 de enero de 2020 son de $1,050,748, $337,019 y $273,534, respectivamente, los cuales corresponden a cuotas moderadoras y copagos recibidos por los pacientes y que son anticipos que se aplican a la factura que se emite a la EPS.

17. Patrimonio

Capital y Reservas

i) Capital Social

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 1 de enero de 2021, está conformado por 1,914,497,763 acciones con valor nominal cada una de $5 pesos y cuyo valor es de $ 9,572,489

ii) Prima en Colocación de Acciones

La prima en colocación de acciones es de $10,270,181 al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 1 de enero de 2021 y la misma corresponde al exceso pagado por acción sobre el valor nominal.

17. Patrimonio (continuación)

iii) Resultado del Ejercicio

Corresponden al resultado de la Compañía del 2019 por $6,852,413 menos distribución de dividendos en 2020 de $2,055,724, el resultado en 2020 fue de $ 14,906,959, con una distribución de dividendos en el 2021 de $ 4,282,688, El resultado del 2021 fue de $ 21,701,081

iv) Reserva Legal

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 1 de enero de 2021, la reserva legal asciende a $881,000. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

v) Reserva Fondo de Garantías

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 1 de enero de 2021, se mantiene un fondo de reserva de garantía de $2,854,003, la cual fue constituida mediante acuerdo privado de accionistas la Compañía para atender posibles contingencias.

vi) Pago de Dividendos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se pagaron dividendos por $4,282,688 y $ 2,055,724 respectivamente.

18. Ingresos de Actividades Ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias realizados por la Compañía

	2021	2020
Ingresos de actividades ordinarias (1)	**$ 531,492,355**	$ 531,878,785

(1) Los servicios prestados por la Compañía se detallan a continuación:

	2021	2020
Servicios por evento (1)	**$ 461,168,012**	$ 460,112,665
Servicios por paquetes (2)	**66,105,645**	69,410,927
Servicios a entidades relacionadas (3)	**2,469,950**	529,685
Otros servicios (4)	**1,748,748**	1,825,508
Total, ingresos de actividades ordinarias	**$ 531,492,355**	$ 531,878,785

(1) Los servicios por evento corresponden a los tratamientos de enfermedades a los pacientes y a la dispensación de medicamentos autorizados por las EPS

(2) Los servicios por paquetes corresponden a una facturación fija mensual que se pacta con las EPS para la atención de una población de pacientes. En el 2021 se finalizó un contrato de paquetes que se tenía con la EPS SURA, lo que disminuyó el ingreso por este concepto

(3) Los servicios a partes relacionadas corresponden a la atención de pacientes de la EPS SANITAS. Para el 2021 aumento el número de pacientes atendidos, lo que incrementó el ingreso

(4) Los otros servicios corresponden domicilios cobrados a los clientes, por la atención de los pacientes en sus residencias. Este concepto disminuyó debido a la normalización económica presentada en el 2021.

19. Costo de Ventas

El siguiente es el detalle de los costos de operación realizados por la Compañía:

	2021	2020
Costo medicamentos (1)	**$ 526,881,346**	$ 524,784,413
Descuentos condicionados(2)	**(88,114,545)**	(74,785,290)
Costos de personal	**19,647,157**	15,630,876
Servicios	**7,060,706**	4,991,890
Honorarios	**6,865,484**	5,376,237
Transporte, fletes y acarreos	**4,899,340**	4,634,951
Amortización IFRS 16	**3,523,163**	3,083,892
Depreciaciones y amortizaciones	**2,459,922**	2,529,638
Insumos	**1,713,497**	1,784,752
Otros diversos	**1,078,004**	1,293,914
Impuestos	**896,816**	718,909
Seguros	**514,817**	387,683
Mantenimiento y adecuaciones	**384,085**	221,535
Implementos de oficina	**253,923**	362,827
Costos de viaje	**110,268**	93,888
Materiales y suministros a pacientes	**107,887**	105,512
Arrendamientos	**9,146**	60,023
Total, costo de ventas	**$ 488,291,016**	$ 491,275,650

1) El aumento en el costo corresponde al incremento en ingresos por dispensaciones de pacientes.

2) Durante el 2021 se presenta un incremento en los descuentos condicionados se da debido al mejoramiento en las condiciones de negociación con laboratorios.

20. Gastos de Administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre:

	2021	2020
Gastos de personal (1)	**$ 5,766,875**	$ 4,938,653
Impuestos	**1,691,753**	1,493,747
Servicios	**918,712**	1,009,929
Honorarios	**597,813**	669,014
Arrendamientos	**361,808**	353,754
Depreciación y Amortización	**355,120**	354,971
Diversos	**149,175**	193,804
Seguros	**34,386**	11,793
Gastos de Viaje	**22,311**	63,063
Legales	**10,049**	13,172
Contribuciones y afiliaciones	**5,780**	8,256
Mantenimiento y reparaciones	**902**	638
Deterioro de cartera (2)	**(900,099)**	3,542,304
Deterioro de inventario (3)	**(204,435)**	658,642
Total, gastos administración	**$ 8,810,150**	$ 13,311,740

20. Gastos de Administración (continuación)

(1) Se presenta incremento en el gasto de personal, debido a la contratación de personal nuevo por el aumento en el volumen de operaciones y entrada en operación de nuevas sedes.

(2) Para el 2021, la Compañía presentó una recuperación en su deterioro. La recuperación se presentó por los montos cancelados de las EPS que se encuentran en liquidación y que estaban deterioradas al 100%, además de pagos de los entes territoriales que también se encontraban deterioradas de acuerdo a la liquidación del modelo de perdida esperada.

a) Para el 2021, la Compañía registra una recuperación del VNR por $204,435, esto debido a la regulación de precios y negociaciones con los clientes.

21. Gastos de Ventas

El siguiente es el detalle de los gastos de ventas por los años terminados el 31 de diciembre:

		2021		2020
Gastos de personal	**$**	**1,433,749**	$	1,682,915
Honorarios		**100,773**		84,505
Diversos		**55,226**		22,712
Servicios		**53,188**		9,103
Depreciaciones y amortizaciones		**52,311**		55,618
Impuestos		**32,717**		28,908
Seguros		**11,646**		13,992
Gastos de viaje		**6,657**		11,647
Mantenimiento y reparaciones		**5,840**		6,991
Total, gastos de ventas	**$**	**1,752,107**	$	1,916,391

22. Otros Ingresos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre:

		2021		2020
Otros Ingresos (1)	**$**	**539,576**	$	311,605
Utilidad en venta de construcciones en proceso		**137,581**		–
Incapacidades		**115,674**		88,495
Subvenciones del Gobierno (2)		**25,802**		–
Recuperación deterioro de cartera		**–**		976,250
Total, otros ingresos	**$**	**818,633**	$	1,376,350

(1) Los otros ingresos corresponden a cuotas moderadoras y copagos recibidos de más en la negociación de paquetes.

(2) Subsidio otorgado por el Gobierno debido a la contratación de personal joven entre los 18 y 28 años de edad

23. Otros Gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos por los años terminados el 31 de diciembre:

	2021	2020
Perdida en venta y retiro de bienes	**$ 75,650**	$ 21,783
Multas y sanciones	**58,902**	58,142
Gastos extraordinarios ejercicio anterior	**50,604**	195,178
Impuestos asumidos	**13,884**	6,629
Diferencia en cambio	**6,283**	–
Intereses moratorios	**614**	92,186
Perdida en inversiones (ver nota 8)	**–**	1,813,910
Total, otros gastos	**$ 205,937**	$ 2,187,828

24. Gastos Financieros, neto

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos financieros por los años terminados el 31 de diciembre:

	2021	2020
Financiación IFRS 16	**$ 534,184**	$ 414,570
Intereses (1)	**300,482**	789,093
Gastos financieros	**104,452**	78,423
Gravamen financiero	**–**	8,391
Comisiones bancarias (2)	–	131,912
Ingreso rendimientos financieros	–	–
Intereses	**(64,279)**	(85,585)
Total, gastos financieros, neto	**$ 874,839**	$ 1,336,804

1) Debido a la finalización del Leasing financiero que la Compañía tenía con la entidad financiera Bancolombia S.A. se presentó una disminución en el gasto de los intereses.

2) Para el 2021, la Compañía realizó una negociación con la entidad financieras Bancolombia S.A. en la cual se suprime el cobro de comisiones a las transacciones bancarias realizadas por la compañía.

25. Transacciones con Personal Clave de Gerencia y Directores

Remuneraciones del Personal Clave de la Gerencia

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se realizó remuneración al personal clave de la gerencia por $1,450,950 y $1,439,322 respectivamente, correspondiente a beneficios a empleados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se mantienen pasivos por $416,667 y $348,048 respectivamente correspondiente a prestaciones sociales.

26. Compromisos y Contingencias

La Compañía junto con sus asesores (legales, tributarios y laborales) realiza un análisis de todas las contingencias, con base en la certificación dada por los abogados, a través de la Secretaría Jurídica de la Compañía. A continuación, se detalla los procesos jurídicos.

Procesos judiciales instaurados por Medicarte S.A.S.:

a) Medicarte demandó a Cruz Blanca EPS S.A., en liquidación, en un proceso de Nulidad y restablecimiento del derecho ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA. (No. De radicado 25000234100020210052500). En dicho proceso de pretender la declaración de nulidad del acto emitido por Cruz Blanca EPS S.A. en proceso de Liquidación y en consecuencia el restablecimiento del derecho de Medicarte relacionado con la acreencia no reconocida en proceso de liquidación. La cuantía de dicho proceso es de $341 millones y se califica como probable la recuperación de dicha suma.

b) Medicarte demandó a Caprecom EICE en liquidación, al Ministerio de Salud y Protección Social y a la Superintendencia Nacional de Salud en un proceso de Nulidad y restablecimiento del derecho ante el Juzgado Dieciséis Laboral del Circuito de Medellín (No. De radicado 05001310501620190068700). En dicho proceso de pretender la declaración de nulidad del acto emitido por Caprecom EICE en proceso de Liquidación y en consecuencia el restablecimiento del derecho de Medicarte relacionado con la acreencia no reconocida en proceso de liquidación de Caprecom EICE. La cuantía de dicho proceso es de $668 millones y se califica como probable la recuperación de dicha suma.

c) Medicarte demandó al INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, al Ministerio de Salud y Protección Social y a la Superintendencia Nacional de Salud en un proceso de Nulidad y restablecimiento del derecho ante el JUZGADO 5 ADMINISTRATIVO DE LA SECCIÓN PRIMERA DE BOGOTÁ. (No. De radicado 11001333400520210010500). En dicho proceso de pretender la declaración de nulidad del acto emitido por el INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA y en consecuencia el restablecimiento del derecho de Medicarte relacionado con la acreencia no reconocida en proceso de liquidación de Caprecom EICE. La cuantía de dicho proceso es de $43 millones y se califica como probable la recuperación de dicha suma.

Procesos judiciales instaurados en contra de Medicarte S.A.S.:

a) Demanda en contra de Medicarte en un proceso ordinario laboral ante el Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito De Medellín (Número de radicado 05001310502320170032600). En dicho proceso la demandante pretende que se declare el reintegro por terminación del contrato de trabajo, por estar amparada en la estabilidad laboral reforzada. La cuantía aproximada de dicho proceso es de $80 millones. A la fecha, el proceso se encuentra en segunda instancia pues en primera instancia el despacho fallo a favor de Medicarte S.A.S., se califica como posible la condena en dicho monto.

b) Demanda en contra de Medicarte en un proceso ordinario laboral ante el Juzgado Cuarto Laboral de pequeñas causas De Medellín (Segunda Instancia en Consulta Juzgado Veintidós Laboral Del Circuito de Medellín (Número de radicado 00141050042018009920l). En dicho proceso la demandante pretende que se indemnice por terminación del contrato de trabajo sin justa causa. La cuantía aproximada de dicho proceso es de $15 millones. A la fecha, el proceso se encuentra en segunda instancia pues en primera instancia el despacho fallo a favor de Medicarte S.A.S., se califica como posible la condena en dicho monto.

27. Arrendamientos Financieros

La Compañía tiene arrendados varios inmuebles bajo contratos de arrendamiento financiero. Estos arrendamientos tienen una duración de entre 1 y 10 años, y la mayor parte de los mismos son renovables al final del periodo.

28. Hechos Posteriores

No se presentaron hechos ocurridos después del cierre del periodo que la administración de la Compañía considere necesario revelar o que requieran ser reconocidos en los Estados Financieros.

La pandemia por Covid–19 no afectó el resultado de forma significativa, ni la solidez financiera de la Compañía.

29. Reclasificaciones Contables

Para el Balance de apertura realizado al 1 de enero de 2020, se realizó una reclasificación entre el disponible y los otros pasivos no financieros por valor de $39,462 por concepto de cuotas moderadoras consignadas pendientes por identificar.

30. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por el Representante Legal y el Contador de la compañía, para ser presentados a la Junta Directiva y posteriormente a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.